

**Fecha:** Tue, 4 Oct 2016 10:33:01 -0300 [10:33:01 ART]

**De:** "Roberto Esposito" <resposito@produccion.rionegro.gov.ar>

**Para:** consultapublica276@senasa.gob.ar

**Asunto:** Opinion Consulta Pública N°276. 01Modificación Resolución 58/

---

Quiero manifestar mi oposición a la Modificación propuesta de la Resolución 58/01, por los siguientes motivos:

1) No está demostrado científicamente, la eliminación del virus de la Fiebre Aftosa en carne de cerdo en el proceso de maduración; Posibilidad de ingresar Enfermedad de Enfermedad de Aujetzky con el consecuente Riesgo Sanitario para la Zona.

2) Se opone a los Acuerdos Internacionales logrados, donde se solicitaba extremar las medidas de control para mantener el Estatus Sanitario de Libre sin Vacunación, comprometiendo los mercados internacionales.

3) Atenta contra el desarrollo de las economías Regionales. La cadena de la carne de la Zona ha invertido mucho tiempo, dinero y viene trabajando desde hace mucho tiempo tanto el sector Público como el privado para lograr y mantener el Estatus Sanitario. De realizarse tal modificación, el sector porcino, en desarrollo, vería comprometido su crecimiento por falta de competitividad.

Med.Vet. Roberto Espósito

Mat.Prov.RN: N° 201

Viedma. Río Negro

---